



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL
Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829
Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO VIRTUAL

02 DE NOVIEMBRE DE 2022

La Secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Santa Marta

HACE SABER

Que se ha proferido decisión en los siguientes procesos

	RADICADO	PROCESO	FECHA PROVIDENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	FALLO
1	47-001-31-05-004-2015-00332-02	ORDINARIO	31-10-2022	JORGE ENRIQUE BUENO FORERO	FERROCARROLES DEL NORTE DE COLOMBIA S.A. "FENOCO S.A	PRIMERO: CONFIRMAR el auto de fecha 13 de febrero de 2017, proferido por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Santa Marta, dentro del proceso ordinario laboral promovido por JORGE ENRIQUE BUENO FORERO contra FERROCARRILES DEL NORTE DE COLOMBIA, según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a cargo de la parte recurrente. Se fijan agencias en derecho por 1 SMLMV.	Dra. ISIS BALLESTEROS	VER PDF
2	47-001-31-05-004-2016-00188-01	ORDINARIO	31-10-2022	ENNY ELENA CAMPO GONZALEZ	PORVENIR S.A. Y YENDRET SABIT BARROS MENA	PRIMERO: REVOCAR la sentencia de fecha 1° de diciembre de 2020, proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del	Dra. ISIS BALLESTEROS	VER PDF

						Circuito de Santa Marta dentro del proceso ordinario laboral seguido por ENNY ELENA CAMPO GONZALES contra la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS, PORVENIR S.A., y en su lugar, se dispone; ➤ ABSOLVER a la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS, PORVENIR S.A., de todas y cada una de las pretensiones incoadas en la demanda promovida por ENNY ELENA CAMPO GONZALES según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. ➤ COSTAS en primera instancia a cargo de la parte demandante. Se fijan agencias en derecho en cuantía de 1 SMLMV. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia.		
3	47-001-31-05-002-2016-00320-01	ORDINARIO	31-10-2022	JHON JAIRO JULIO OCHOA	AGROPECUARIA LOS CAMPANOS LTDA "CAMPAGROS" EN LIQUIDACIÓN, Y SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de fecha 14 de octubre de 2020, proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta, dentro del proceso ordinario laboral promovido por JHON JAIRO JULIO OCHOA contra AGROPECUARIA LOS CAMPANOS LTDA. EN LIQUIDACIÓN – CAMPAGRO LTDA. y la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. – SAE S.A.S., según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a cargo de la parte demandante, se fijan agencias en cuantía de 1 SMLMV	Dra. ISIS BALLESTEROS	VER PDF
4	47-189-31-05-001-2019-00087-01	ORDINARIO	31-10-2022	DRUMMOND LTD	GUILLERMO ALIRIO SALTAREN RUEDA	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de fecha 24 de mayo de 2021, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Ciénaga, dentro del proceso promovido por GUILLERMO ALIRIO	Dra. ISIS BALLESTEROS	VER PDF

						SALTAREN RUEDA, contra DRUMMOND LTD, conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a cargo de la parte recurrente, Drummond LTD. Se fijan agencias en derecho en cuantía de 1 SMLMV.		
5	47-001-31-05-001-2019-00110-01.	ORDINARIO	31-10-2022	LUIS RAFAEL VEGA CASTILLA	COMCEL S.A.	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de 2 de septiembre de 2020, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Santa Marta dentro del proceso ordinario laboral promovido por LUIS RAFAEL VEGA CASTILLO contra COMCEL S.A., según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a cargo de la parte demandada. Se fijan como agencias en derecho en cuantía de 1 SMLMV	Dra. ISIS BALLESTEROS	VER PDF
6	47-001-31-05-002-2019-00255-01.	ORDINARIO	31-10-2022	LUIS ALFREDO CRESPO AROCA	APOSMAR S.A en liquidación y la Litisconsorte necesaria SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES "SAE"	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de fecha 04 de febrero de 2021, proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta, dentro del proceso Ordinario Laboral seguido por LUIS ALFREDO CRESPO AROCA contra EMPRESARIOS ASOCIADOS DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA S.A, en liquidación "APOSMAR S.A" y la litisconsorte necesaria SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES "SAE". SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a cargo de la parte demandada, APOSMAR S.A., en liquidación. Se fijan agencias en derecho en cuantía de 1 SMLMV	Dra. ISIS BALLESTEROS	VER PDF
7	47-001-31-05-001-2021-00210-01	EJECUTIVO	31-10-2022	CARMEN ALICIA MENDOZA GRANADOS	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA	PRIMERO: CONFIRMAR el auto de fecha 23 de septiembre de 2021, proferido por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Santa Marta, dentro del proceso	Dra. ISIS BALLESTEROS	VER PDF

						ordinario laboral promovido por CARMEN ALICIA MENDOZA GRANADOS contra el DISTRITO TURISTICO CULTURAL Y HISTORICO DE SANTA MARTA, según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a cargo de la recurrente, parte demandante. Se fijan agencias en derecho en cuantía de 1 SMLMV para cada uno de ellos.		
8	47-001-31-05-001-2020-00099-01	ORDINARIO	31-10-2022	SOCORRO ARENAS	RAFAEL EMILIO PEREZ DURAN	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de fecha 02 de diciembre de 2020, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Santa Marta, dentro del proceso promovido por SOCORRO ARENAS contra RAFAEL EMILIO PÉREZ DURAN conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia.	Dra. ISIS BALLESTEROS	VER PDF
9	47-001-31-05-004-2021-00048-01	ORDINARIO	31-10-2022	CARMEN CELINA ORTIZ HERNANDEZ	COLPENSIONES	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de fecha 3 de agosto de 2021, proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Santa Marta, dentro del proceso ordinario laboral promovido por CARMEN CELINA ORTIZ HERNANDEZ contra COLPENSIONES, según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a cargo de la entidad. Se fijan agencias en derecho en cuantía de 1 SMLMV.	Dra. ISIS BALLESTEROS	VER PDF

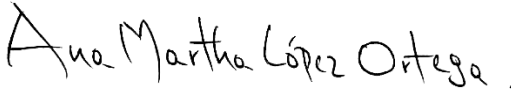
CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Fijado hoy dos (02) de noviembre de 2022 a las 8:00 am

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Desfijado hoy dos (02) de noviembre de 2022 a las 5:00 pm

Con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se tendrá surtida al vencimiento del termino de fijación en edicto.


ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA
SECRETARIA